

Memorando No. GG-EDEC EP-0046-2016

Cuenca, 29 de Marzo de 2016

PARA: Miriam De Las Mercedes Bermeo Villacís
ASISTENTE ADMIN. Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS EDEC EP

ASUNTO: Nombramiento de la persona responsable de recibir y tramitar los requerimiento de información pública de la EDEC EP

A través de un atento saludo, en cumplimiento de lo que establece el Art. 100 de la Constitución, en su literal cuarto, en donde señala que los diferentes niveles de gobierno deberán: “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”, de la misma manera en Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 90 sobre los Sujetos obligados a rendir cuentas establece: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”, y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en el Artículo 312 señala sobre la Sanción.- “El incumplimiento de estas disposiciones relativas a la participación ciudadana por parte de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo, incluyendo la remoción del cargo para los funcionarios responsables de la omisión y podrá ser causal de revocatoria del mandato para la autoridad respectiva, conforme a la ley”, nombro a Usted, Licenciada Miriam de las Mercedes Bermeo Villacís con el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS EDEC EP como la responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico EDEC EP.

Atentamente,

Ing. Ind. Carlos Alberto Rojas Pacurucu
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA EDEC EP

NUT. EDEC EP-2016-0070
CRP/apc

